

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9032
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 3767376

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARIBEL BARRERA SÁNCHEZ				SOLICITANTE: Comunidad	
COE	27	MOVIL	Respuesta		
FECHA	11 y 12 de marzo de 2016	HORA	9:30 y 2:45 p.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN APROXIMADA	Avenida Carrera 7 con Calle 212 Predio 12	ÁREA DIRECTA	2 Ha		
SECTOR CATASTRAL	Torca Rural II	POBLACIÓN ATENDIDA	1000		
UPZ	1. Paseo de los Libertadores	FAMILIAS	0	ADULTOS	800
				NIÑOS	200
LOCALIDAD	1- Usaquén	PREDIOS EVALUADOS	2		
COORDENADAS APROXIMADAS	X=105.487; Y=121.403 (Cruce Avenida Carrera 7 con carreteable acceso a cantera) X=105.523; Y=121.480 (Localización de contenedor)	OFICIO REMISORIO	CR-23375		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA
 INUNDACIÓN
 ESTRUCTURAL

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

3. ANTECEDENTES

El predio 12 de la Avenida Carrera 7 con Calle 212, se encuentra en la Vereda Torca Rural II de la Localidad de Usaquén. Según el Plano Normativo de Amenaza por fenómenos de remoción en masa – POT (Decreto 190 de 2004), la zona presenta categorización de AMENAZA ALTA Y BAJA por fenómenos de remoción en masa (ver figuras 1 y 2).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Figura 1. Localización del sector de la Avenida Carrera 7 con Calle 212 (ortoimagen tomada del Geoportal).

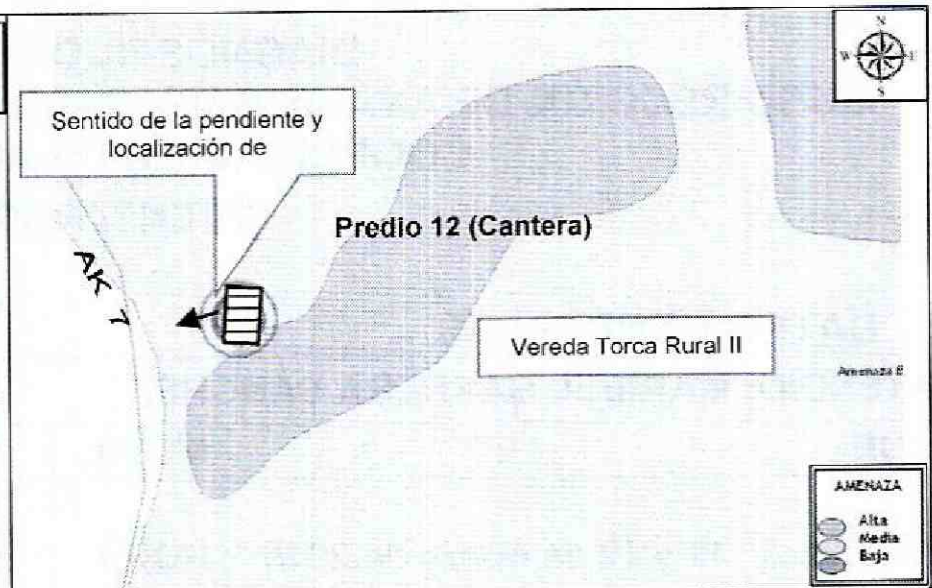


Figura 2. Categorización en amenaza baja y alta para el sector de la Avenida Carrera 7 con Calle 212 (imagen tomada del Geoportal).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Evento SIRE 3767376, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visitas técnicas los días 11 y 12 de marzo de 2016, al sector de la Avenida Carrera 7 con Calle 212 en la Vereda Torca Rural II de la Localidad de Usaquén, donde se presentó la obstrucción parcial de la arteria vial, en el punto de coordenadas X=105.487; Y=121.403, carretable de acceso a una cantera, localizada al oriente de la Avenida Carrera 7. Las fuertes lluvias ocurridas el 11 de marzo en el sector, generaron el arrastre de materiales sueltos en la superficie de la vía y en los taludes contiguos a la misma (ver fotografías 1 y 2). El material arrastrado se depositó sobre el ancho de la Avenida Carrera 7, comprometiendo la funcionalidad de la misma. En visita realizada el día 12 de marzo en horas de la mañana, se constató que la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial- UAERMV, retiró el material sobre la Avenida Carrera 7, retornando la movilidad normal (ver fotografía 1). Sin embargo en el acceso a la cantera se apreció material distribuido en la superficie de la vía (ver fotografía 2), el cual, por acción de las aguas de escorrentía puede ser arrastrado nuevamente a la Avenida Carrera 7.

El carretable que sirve de acceso a la cantera al parecer inactiva y localizada sobre una ladera de pendiente promedio de 45°, la cual ha sido intervenida mediante la extracción de materiales, la apertura del carretable, la realización de cortes anti técnicos en la ladera y acumulación de escombros provenientes posiblemente del descapote y estériles producto de la extracción de los materiales de la cantera. No se evidencia manejo técnico de las aguas de escorrentía. Los mencionados materiales han sido dispuestos aleatoriamente en la parte alta de los taludes contiguos al acceso a la cantera y en diferentes áreas de la ladera, los cuales son fácilmente removidos por acción de la gravedad y la escorrentía superficial y posteriormente transportados hacia la parte más baja, sobre la Avenida Carrera 7 (ver fotografías 3 y 4).

Aproximadamente a 35 metros, al costado oriental de la Avenida Carrera 7 con Calle 212 y en la parte media de la ladera en el predio 12 de la Vereda Torca Rural II de la Localidad de Usaquén, existe un contenedor metálico, dispuesto sobre materiales de relleno, parcialmente

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

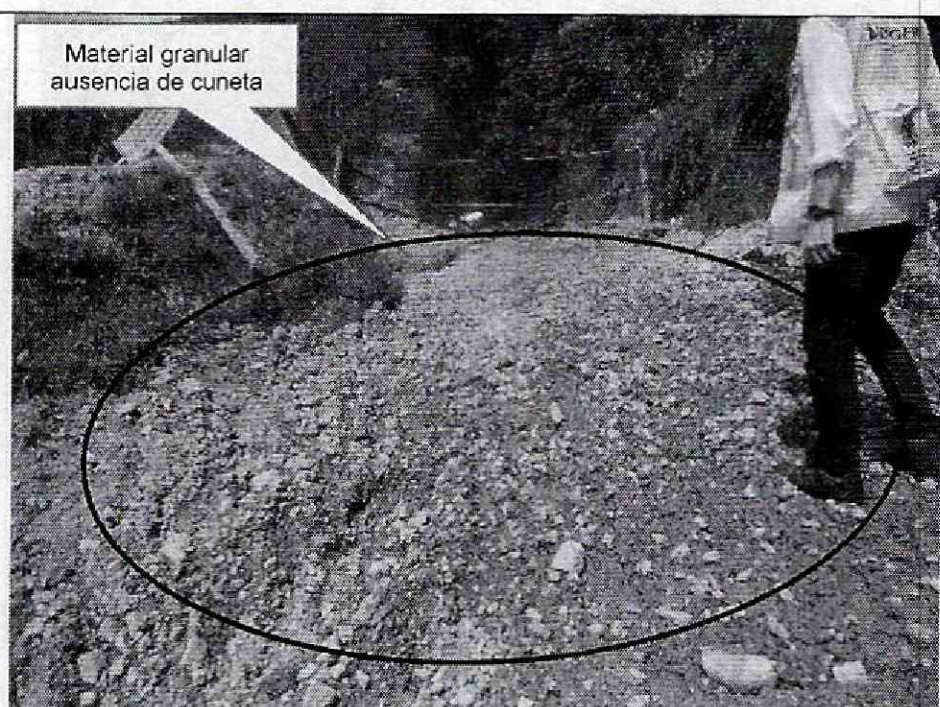
erodados por acción de las lluvias, haciendo que la mencionada estructura paulatinamente pierda suelo de soporte y esté en riesgo de caer a la Avenida Carrera 7 (ver fotografías 5, 6 y 7).

Entre las posibles causas por las que se presentó la obstrucción en la Avenida Carrera 7 a la altura de la calle 212, se encuentran el aporte de detritos y suelos, provenientes de la intervención de la ladera, mediante cortes en los que no se han implementado las medidas de estabilización, contención y/o protección, así como la ausencia de manejo adecuado de las aguas superficiales.

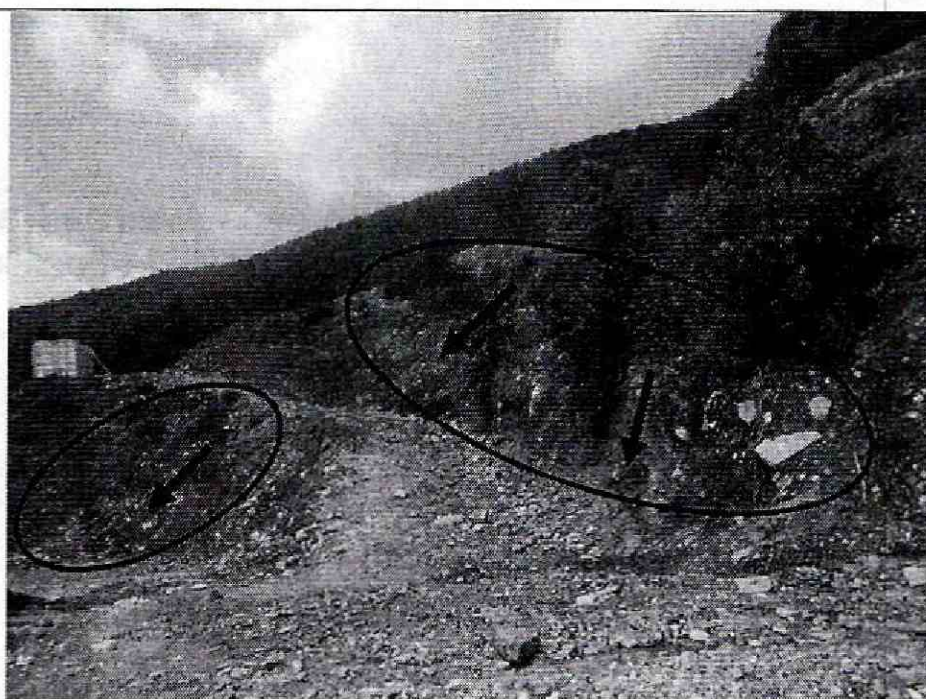
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Fotografía 1. Cruce del carreteable de acceso a la cantera y la Avenida Carrera 7 a la altura de la Calle 212, en la Vereda Torca Rural II en la Localidad de Usaquén.



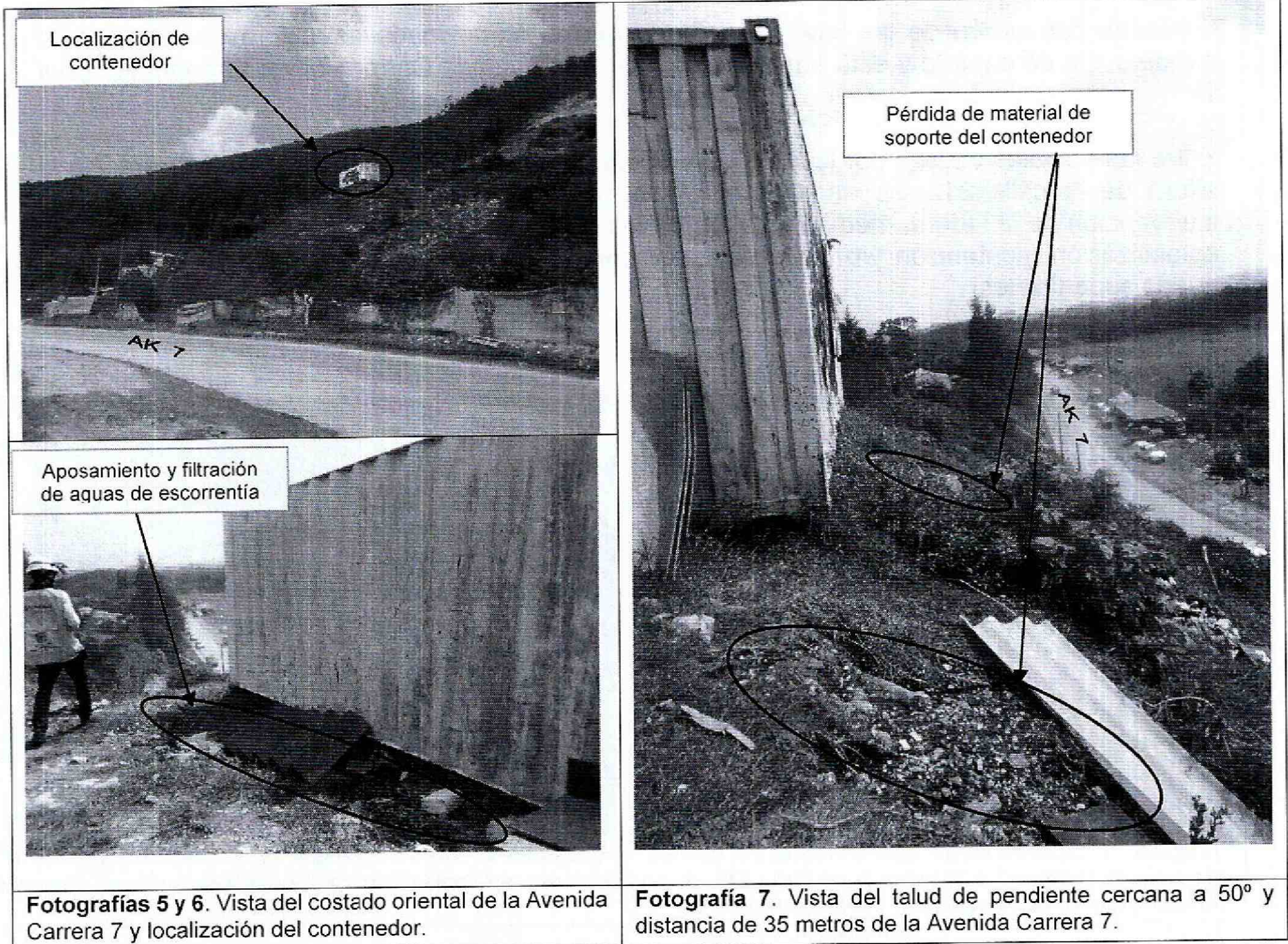
Fotografía 2. Material granular en el cruce del acceso a la cantera y la Avenida Carrera 7, se aprecia ausencia de cuneta.



Fotografía 3. Zonas de relleno con altas pendientes, sin medidas de estabilización, altamente susceptibles a ser removidos.



Fotografía 4. Rellenos antrópicos sobre las márgenes del acceso a la cantera, fácilmente transportados por la escorrentía.



6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO	¿CUAL?	Obstrucción por detritos y materiales de arrastre de la Avenida Carrera 7 a la altura de la Calle 212, en la Vereda Torca Rural de la Localidad de Usaquén, obstaculizando la movilidad vehicular.
----	---	----	--------	--

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Caída del contenedor existente en la parte media de la ladera, al costado oriental de la Avenida Carrera 7 y a la altura de la Calle 212, de no realizarse el traslado inmediato del mismo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

- Deterioro de la ladera y posibles nuevas obstrucciones de la Avenida Carrera 7 con Calle 212, por el arrastre de material que se genera cuando se presentan lluvias fuertes en el sector.

8. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de la ladera del costado oriental de la Avenida Carrera 7 con Calle 212, en la Vereda Torca Rural II de la Localidad de Usaquén. Inspección realizada los días 11 y 12 de marzo de 2016.

Por medio de la Red Distrital de Emergencias, se solicitó activación de la Alcaldía Local de Usaquén para determinar el responsable del contenedor y ordenar el retiro inmediato a una zona de segura.

Se solicitó activación de la Secretaria Distrital de Ambiente, para que desde su competencia identifique al responsable y/o responsables de realizar las medidas de recuperación ecológica y ambiental de la cantera localizada al costado oriental de la Avenida Carrera 7 con Calle 212.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad del contenedor localizado en la parte media de la ladera, al costado oriental de la Avenida Carrera 7 con Calle 212 en la Vereda Torca Rural II de la Localidad de Usaquén, en la actualidad se encuentra comprometida, por la acción de arrastre del suelo sobre el cual se localiza.
- Dado que la ladera del costado oriental de la Avenida Carrera 7 con Calle 212, en la Vereda Torca Rural II de la Localidad de Usaquén, presenta alto grado de intervención y no cuenta con medidas de recuperación y restauración morfológica y ambiental de la zona intervenida por la explotación minera, ni con manejo de las aguas superficiales como sub superficiales, se encuentra expuesta a la ocurrencia nuevos procesos como el ocurrido el 11 de marzo afectando permanentemente la funcionalidad de la Avenida Carrera 7 a la altura de la Calle 212.

10. ADVERTENCIAS

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, otorgar permisos para la construcción de estructuras, ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia identificar al responsable y/o responsables del contenedor localizado en la ladera en el punto con coordenadas aproximadas X=105.523; Y=121.480, en inmediaciones de la Avenida Carrera 7 con Calle 212, en la Vereda Torca Rural II de la Localidad de Usaquén y ordenar su retiro inmediato, con el fin de garantizar la seguridad para los vehículos que se movilizan por la arteria vial.
- A la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV, implementar las medidas de mitigación necesarias en el área mencionada.
- A la Secretaria Distrital de Ambiente-SDA, identificar a los responsables de la cantera de explotación en el predio 12 de la Vereda Torca Rural II de la Localidad de Usaquén de implementar el Plan de Recuperación y Restauración Morfológica y Ambiental - PRRMA, de acuerdo con los términos de referencia impuestos por la Autoridad Ambiental Competente; así mismo, implementar las medidas de mitigación del riesgo deducidas de los estudios pertinentes a realizar, para dar cumplimiento al Plan de Recuperación y Restauración Morfológica y Ambiental – PRRMA antes mencionado.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
 Firma: _____ Nombre: MARIBEL BARRERA SANCHEZ Profesión: Ingeniera Geóloga Matricula No. 1522365989
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático